

Información de Trámite

Nombre Trámite	INHUMACIÓN EN CEMENTERIOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se lo realiza para la legalización de espacios dentro de los cementerios municipales que se entrega a la ciudadanía cuando se tiene un familiar fallecido para su sepultura.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son todas las personas que cuentan con espacios como suelos, mausoleos y quienes desean obtener un nicho municipal para realizar la inhumación del cadáver.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y pago por servicio de inhumación de cadáver.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 DERECHO DE INGRESO 2 SOLICITUD DEL SOLICITANTE 3 COPIA DE CÉDULA 4 CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO 5 CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL AGUA POTABLE 6 FORMULARIO NÚMERO 5 O 6 DE INHUMACIONES (NICHOS O SUELOS) 7 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 8 CARPETA DE CARTÓN DE COLOR AMARILLO <hr/> <p>Requisitos Específicos: El peticionario debe ser familiar directo del fallecido</p> <p>También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <p>Acudir a la oficina de cementerios para solicitar la información requerida, seguido acercarse a la ventanilla de balcón de servicios con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) los requisitos descritos anteriormente 2) obtener el comprobante del número de trámite 3) acercarse a la oficina de cementerios para obtener el resultado de la inhumación <p>Acercarse a la unidad de Cementerios para poder obtener el formulario número 5 o 6 de inhumaciones y poder realizar el trabajo en campo de la inhumación del cadáver.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1) 1,00 USD Derecho de ingreso. 2) 2,05 USD Certificado de no adeudar al municipio 3) 2,00 USD Certificado de no adeudar al agua potable 4) 2,10 USD Formulario 5 o 6 de inhumaciones.

1.00 USD por concepto de Formulario Nro.5 para nichos + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos

1.00 USD por concepto de Formulario Nro.6 para suelo + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el ingreso del trámite:

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Dirección de Servicios Públicos ubicado en la primera planta del edificio municipal.

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos

Teléfono: 0983847486

Transparencia